

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4044/16 de la Sede Puerto Madryn del departamento de Biología y Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la asignación de renta con dedicación simple a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras "Diversidad Animal II" y "Estadística II", de la Sede Puerto Madryn.

Que los cargos se encuentran enmarcados en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para la implementación del nuevo plan de estudio.

Que la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud se comprometió a la creación con renta de los cargos durante el proceso de autoevaluación de la carrera.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- Art. 1°) Asignar renta al Dr. **DIEGO BARRASSO** por su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la cátedra "Diversidad Animal II" de la Sede Puerto Madryn del departamento de Biología y Ambiente, con fecha de alta el día 01/05/2017 y baja el 31/03/2018 o la sustanciación del concurso correspondiente.
- Art. 2°) Asignar renta a la Dra. **CARMEN GILARDONI** por su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino de la cátedra "Estadística II" de la Sede Puerto Madryn del departamento de Biología y Ambiente, con fecha de alta el día 01/05/2017 y baja el 31/03/2018 o la sustanciación del concurso correspondiente.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 180/17.-

Facultad de Cs/ Haterales y Cs. de la Salud, UN. P.S.J.B.